

EDICTOS



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMA OESTE

EDICTO N°083-2025

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que ALEJANDRO GARCIA ESTURAIN, varón panameño, Estado Civil: CASADO, con cédula de identidad personal N° 8-227-924 vecino (a) residencia en EL COCO, CALLE PRINCIPAL , Corregimiento: EL COCO, Distrito: LA CHORRERA, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-5010-2016, DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, en la provincia PANAMÁ OESTE del distrito de LA CHORRERA, corregimiento de HERRERA, lugar LAS YAYAS dentro de los siguientes linderos:

Norte: CAMINO DE TIERRA 12.80 MTS. A LAS YAYAS, A POTRERO GRANDE.

Sur: TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR: JACINTO MEDINA.

Este: CAMINO DE TIERRA 12.80 MTS. A LAS YAYAS, A POTRERO GRANDE.

Oeste: TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR: PACO SAYAGUEZ, TERRENO NACIONALES OCUPADO POR: JACINTO MEDINA, QDA. S/N 10.00 MTS, QDA. EL MACHO 10.00 MTS.

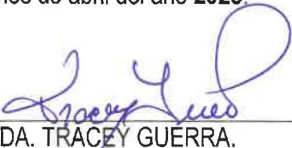
_ Con una superficie de 12 hectáreas, 5277 MTS más cuadrados, con 44 decímetros cuadrados.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de PANAMA OESTE a los veintitrés (23) días del mes de abril del año 2025.

Firma: 
Nombre: LICDA. ADRIANA MORENO de CHACÓN
DIRECTORA REGIONAL DE LA PROVINCIA PANAMA OESTE- ANATI

Firma: 
Nombre: LICDA. TRACEY GUERRA.
FUNCIONARIA SUSTANCIADORA- ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:			DESIJADO HOY:		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
A las:			A las:		

Firma: _____
Nombre: _____
SECRETARIO ANATI

Firma: _____
Nombre: _____
SECRETARIO ANATI



AM/TG/rg

EDICTO No. 187

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA - SECCION DE CATASTRO.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER

QUE EL SEÑOR (A) ZOILA EGUIDIA VASQUEZ MARTINEZ, panameña, mayor de
edad soltera, oficio Dependiente, con residencia en Calle
Prestan Final, casa No.4025, portadora de la cédula de identidad
personal No.8-165-936.....

En su propio nombre en representación de SU PROPIA PERSONA

Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar denominado CALLE LA LUZ, de la Barriada LA INDUSTRIAL

Corregimiento BARRIO COLON, donde SE LLEVARA A CABO UNA
CONSTRUCCION distingue con el numero _____ y cuyo linderos y medidas son los siguiente:

NORTE: FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194
PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 32.50 MTS.
FINCA 6028 FOLIO 104 TOMO 194
SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON. 32.50 MTS.
ESTE: AVENIDA SAN MATEO CON. 18.00 MTS
OESTE: CALLE LA LUZ CON. 18.00 MTS.

AREA TOTAL DE TERRENO QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADO
(585.00 MTS.2)

con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A. del 6 de marzo de 1969.
se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el de DIEZ (10) días,
para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez

En un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera 19 de septiembre de dos mil doce

ALCALDE:

(fdo.) SR. TEMISTOCLES JAVIER HERRERA

JEFE DE LA SECCION DE CATASTRO. (fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ G.

Es fiel copia de su original
La Chorrera, dieciocho de septiembre
dos mil doce

SRTA. IRISCELYS DIAZ G.
JEFA DE LA SECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

Gaceta Oficial

Liquidación...202-132457434